

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA Ética Jurídica

Objetivo general de la asignatura:	Conocer la importancia del estudio de la ética , su contribución en el conocimiento jurídico, su utilidad, y la forma en que se integra al aprendizaje y ejercicio del Derecho, y a la investigación jurídica.	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Mtra. María Mercedes Guerrero Luna	Semestre	Segundo

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	044-55-37-34-49-16
Correo electrónico	mercedesguerrerosua@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 08:00 a 10:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Martes de 19:00 a 21:00 hrs.		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
TAREAS					
1	Tarea 1 Ética y Moral	3	16 de febrero del 2019	23 de febrero del 2019, vía SAE	Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
2	Tarea 2 Corrientes éticas	3	02 de marzo del 2019	09 de marzo del 2019, vía SAE	Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
3	Tarea 3 La Profesión del Abogado	3	16 de marzo del 2019	23 de marzo del 2019, vía SAE	Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
4	Tarea 4 Ética en los tres ámbitos de Gobierno	4	30 de marzo del 2019	06 de abril del 2019, vía SAE	Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
5	Tarea 5 Problemas Ético- Jurídicos Contemporaneos	4	04 de mayo del 2019	18 de mayo del 2019, vía SAE	Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
1-6	cuestionario	3	19 de mayo del 2019	25 de mayo del 2019, vía SAE	Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
FOROS					

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

1 y 2	Foro obligatorio 1	3	02 de marzo del 2019	09 de marzo del 2019, vía SAE	A partir de las preguntas o enunciados que formule el asesor, se deberá intercambiar opiniones y experiencias respecto de los temas abordados y responder a dos participantes distintos.
3 y 4	Foro obligatorio 2	3	13 de abril del 2019	27 de abril del 2019, vía SAE	A partir de las preguntas o enunciados que formule el asesor, se deberá intercambiar opiniones y experiencias respecto de los temas abordados y responder a dos participantes distintos.
EXAMES PARCIALES					
1, 2 y 3	1er examen parcial	8	09 de marzo del 2019 EN PLATAFORMA SAE	16 de marzo del 2019 RETROALIMENTACION	El examen se aplica en el día y hora señalada mediante plataforma SAE, no se aplica extemporáneamente.
3 y 4	2° examen parcial	8	13 de abril del 2019 EN PLATAFORMA SAE	27 de abril del 2019 RETROALIMENTACION	El examen se aplica en el día y hora señalada mediante plataforma SAE, no se aplica extemporáneamente.
1-6	3er examen parcial	8	11 de mayo del 2019 EN PLATAFORMA SAE	18 de mayo del 2018 RETROALIMENTACION	El examen se aplica en el día y hora señalada mediante plataforma SAE, no se aplica extemporáneamente.
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

Licenciatura en Derecho

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo

Los trabajos y actividades contenidas en SAE, se realizarán de manera individual en la fecha indicada, mediante SAE.

Penalización por entrega tardía

Se recibirán tareas extemporáneas hasta dentro de los 7 días naturales después de su fecha de entrega, salvo en el caso de la primera tarea que no se recibirá de manera extemporánea. Las tareas que se entreguen dentro de los 3 días después de la fecha de entrega obtendrán una calificación máxima de 2.7 puntos de un total de 3; y las actividades entregadas dentro de los cuatro a siete días después de la fecha de entrega obtendrán una calificación máxima de 2.4 puntos de un total de 3.

Foros

Para participar en los foros se deberá ingresar a la plataforma SAE en los días y horarios programados (se sugiere ingresar desde el primer día del foro) y contestar o dar su opinión respecto de la pregunta o planteamiento específicamente indicado.

Se deberá ofrecer retroalimentación respetuosa y constructiva a por lo menos dos compañeros, mediante *link* de respuesta a la participación respectiva.

Las participaciones en los foros serán calificadas tomando en cuenta:

- La opinión inicial, que deberá ser distinta de las previamente ofrecidas,
- La correcta aplicación de los contenidos estudiados
- La retroalimentación respetuosa y constructiva a los compañeros
- La claridad y coherencia de las ideas que se expresan
- La ortografía

No se aceptarán participaciones extemporáneas a los foros

Exámenes parciales

Licenciatura en Derecho

Los exámenes parciales se aplicarán únicamente en las fechas indicadas mediante plataforma SAE, para ser respondidos en línea. Mediante el SAE, se informará sobre la evaluación, que se indicará en una escala de 0 a 8 puntos.

Comunicación con alumnos:

La comunicación será a través de la plataforma electrónica, correo electrónico, en asesoría presencial o en cubículo los días establecidos en el plan de trabajo, así como por vía telefónica.

En casos de mensajes vía SAE o correo electrónico, se deberá señalar el nombre completo y la asignatura.

Política contra el plagio:

Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales:

Las calificaciones finales se redondearán arriba a partir del .5

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse, pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto.
- Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 1
NOCIONES GENERALES

Fuentes de consulta básica	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Fronzizi, Risieri, <i>¿Qué son los valores?</i>, 3ª ed., 23ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1972.</p> <p>Hernández Reyes, C. (2009). “Aristóteles y las virtudes no-rationales en la formación humana”. <i>Planeación y Evaluación educativa</i>. Vol. 16, no. 46.</p> <p>García Máynez, Eduardo, <i>Ética</i>, 26ª ed., México, Porrúa, 1990.</p> <p>Gutiérrez Sáenz, Raúl, <i>Introducción a la Ética</i>, México, Editorial Esfinge, 1990.</p> <p>Pérez Varela, Víctor Manuel, <i>Deontología Jurídica</i>, México, Oxford, 2008.</p> <p>Sanabria, J. R. (2001). <i>Ética</i>. 27ª ed. México: Porrúa.</p> <p>Sánchez Vázquez, A. (1999). <i>Ética</i>. Barcelona: Crítica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones Generales de la Moral <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diferencia entre moral y ética 1.2. Moral 1.3. Otras nociones relacionadas con la moral: Acto moral, Libertad moral, Normas morales, Juicio moral y Conciencia moral 2. Nociones generales de la Ética <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Ética 2.2. Ramas de la ética 3. El carácter ético de las acciones. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Teorías, Teleológicas 3.2. Teorías Deontológicas 4. Valores y virtudes <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Valores 4.2. Virtudes 5. Ética personal, ética social y pública 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio. 2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo. 3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio 4. Consulte y realice las actividades en SAE

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 2 PRINCIPALES CORRIENTES ÉTICAS		
Fuentes de consulta básica	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>García Máynez, Eduardo, <i>Ética</i>, 26ª ed., México, Porrúa, 1990.</p> <p>Gómez de Pedro, M. E. (2014). <i>Fundamentación tomista de la ética profesional. Manual introductorio al pensamiento ético de Santo Tomás de Aquino</i>. Chile: Centro de Estudios Tomistas – RIL Editores.</p> <p>Jairo Miguel, et. al. (2016). “Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales”. <i>Justicia</i>. Junio 2016, no. 29, pp. 13 – 27. Rachels, J. (2007). <i>Introducción a la Filosofía</i></p> <p>Rachels, James, <i>Introducción a la Filosofía Moral</i> (Trad. De Gustavo Órtiz Millán), México, Fondo de Cultura Económica, 2007.</p> <p>Sanabria, J. R. (2001). <i>Ética</i>. 27ª ed. México: Porrúa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El relativismo ético 2. Ética de Sócrates y Platón 3. Ética Aristotélica 4. El cristianismo 5. Ética tomista 6. Ética Kantiana 7. Ética existencialista de Jean Paul Sartre 8. Ética utilitarista 9. Ética contractualista 10. Ética discursiva 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio. 3. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo. 4. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio 5. Consulte y realice las actividades en SAE 6. Participe en el Foro
UNIDAD 3 LA PROFESIÓN DEL ABOGADO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Código de Ética Profesional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Couture, E. (2003).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Códigos de ética o de conducta 2. Regulación de la profesión de abogado 3. Ética del abogado litigante 4. Ética del docente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio. 2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica

Licenciatura en Derecho

<p>Los Mandamientos del Abogado. México: UNAM.</p> <p>Cruz Barney, O. et. al. (2013). Lineamientos para un código deontológico de la abogacía mexicana. México. UNAM-IIIJ-ABA ROLI México.</p> <p>Figueroa Márquez, D. (2015). “Ética del notario”. En Saldaña, Javier (Coord.), Ética Jurídica (Segundas Jornadas), México, IIIJ-Flores Editor y Distribuidor.</p> <p>Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p> <p>Nuevo Código de Conducta de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Campillo Sainz, José, <i>Dignidad del abogado</i>, México, Editorial Porrúa, 2007.</p> <p>Campillo Sainz, José, <i>Introducción a la ética profesional del abogado</i>, México, Porrúa, 2007.</p>	<p>5. Ética del ministerio público</p> <p>6. Ética del notario</p> <p>7. Dilemas éticos a los que se enfrentan los abogados</p>	<p>SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.</p> <p>3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio</p> <p>4. Consulte y realice las actividades en SAE</p>
<p>UNIDAD 4</p> <p>LA ÉTICA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL</p>		
<p>Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p>Temas que se abordan en la lectura</p>	<p>Orientaciones para el estudio</p>
<p>Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos</p>	<p>1. Fines y valores del Estado</p> <p>2. Valores y principios en la Constitución y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>	<p>1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento Etico</p> <p>Código de Ética del Poder Judicial de la Federación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley General de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Melgar Manzanilla, P. “Ética del Sector público: Visión desde la teoría de los valores de Risieri Frondizi” Multidisciplina. Enero- abril, 2017, no. 28. Power, Greg. (s.a). “Manual de ética y conducta parlamentarias. Guía para parlamentarios”. Westminister Foundation for Democracy. P.p. 21-36.</p> <p>Saldaña, Javier (Coord), Ética Jurídica (Segundas Jornadas), México, IIJ-Flores Editor y Distribuidor, 2015.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Ética en el ámbito administrativo 4. Ética en el ámbito legislativo 5. Ética en el ámbito judicial 6. Cumplimiento de los valores y principios de la ética pública y contexto 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo. 3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio 4. Consulte y realice las actividades en SAE 5. Participe en el foro
--	---	---

UNIDAD 5

PROBLEMAS ÉTICO-JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Bellever Capella, V. (2006). Por una bioética razonable medios de comunicación y comités de ética y derecho. Granada: Editorial Comares.</p> <p>Cano Valle, Fernando, Saruwatari Zavala, Garbiñe Villalpando Casas, José de J., Bioética de intervención:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Bioética y Salud 5.2. La Eutanasia 5.3. El aborto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio. 2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.

Licenciatura en Derecho

<p>Dos problemas de salud persistentes, México, UNAM-III, 2009.</p> <p>Messner, Johannes, <i>Ética general aplicada. Ética para el hombre de hoy</i>, Madrid, Rialp, 1969.</p> <p>Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Artavia Murillo y otros (“Fecundación In Vitro”) vs. Costa Rica. Sentencia de 28 de noviembre de 2012.</p> <p>Cortina, A. (2004). “Ciudadanía activa en una sociedad mediática”. Conill, J. y González, V. (Coords.). <i>Ética de los medios, Una apuesta por la ciudadanía audiovisual</i>. Barcelona: Gedisa.</p> <p>Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos</p> <p>Garzón Jiménez, P. (2007). “Reproducción asistida”. <i>Revista Mexicana de Derecho</i>. No. 9. Pp. 97 a 116.</p> <p>Küng, H. (2006). <i>Proyecto de una ética Mundial</i>. Madrid: Editorial Trotta.</p> <p>Ley de Salud del Distrito federal Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal Ley General de Salud</p> <p>Pérez Luño, A. (1981). “Las Generaciones de derechos humanos”. <i>Revista del Centro de estudios Constitucionales</i>. Madrid. No. 10.</p> <p>Sánchez Sifriano, R. (2008). <i>Perspectivas ético</i></p>	<p>5.4. La donación y tráfico de órganos</p> <p>5.5 Reproducción asistida</p> <p>5.6 Disposiciones de última voluntad</p> <p>5.7 Clonación o reconstrucción de órganos a partir de células madre</p>	<p>3. Elabore las actividades contenidas en la guía de estudio</p> <p>4. Consulte y realice las tareas en SAE</p>
--	--	---

Licenciatura en Derecho

jurídicas de la clonación terapéutica. México: Porrúa		
---	--	--

Referencias Complementarias

Russel, Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Madrid, Trotta, 2002.

Kung, Hans, *Una ética mundial para la economía y la política* (Trad. Gilberto Canal Marcos), 7ª ed., México, Fondo de Cultura Económica., 2006.

Pérez Valerla, V. M. (2002). Deontología jurídica. México: Oxford.

Russel, E. (2002). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid, Trotta, 2002.

Olivé, León. (Coord.), *Ética y diversidad cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Villoro Toranzo, Luis, *Aproximaciones a una ética de la cultura*, México, Porrúa, 2004.

Cibergrafía

www.bibliojuridicas.unam.mx

www.wdl.org/es/

www.latindex.org

www.badaj.org

www.bibliojuridica.org

www.latindex.ucr.ac.cr/juridicas-109/juridicas-109-11.pdf

www.gestiopolis.com/

www.bibliojuridica.org/

Licenciatura en Derecho

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades y/o temas
1	02 de febrero del 2019	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación e información general de forma de trabajo ✓ Moral, Ética y la diferencia en ambos conceptos
2	09 de febrero del 2019	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nociones generales de la Ética ✓ El carácter ético de las acciones
3	16 de febrero del 2019	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ética de Sócrates, Platón y Aristóteles ✓ Ética Formal de Kant ✓ Valores y virtudes ✓ Ética personal, ética social y ética pública ✓ Tarea 1
4	23 de febrero del 2019	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relativismo ético y el existencialismo de Jean Paul Sartre ✓ Egoísmo ético y utilitarismo ✓ Ética en la idea de contrato social ✓ Ética de San Agustín y Santo Tomás de Aquino ✓ (Retroalimentación tarea 1)
5	02 de marzo del 2019	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ética Kantiana ➤ Ética existencialista de Jean Paul Sartre ➤ Ética utilitarista ➤ Ética contractualista ➤ Ética discursiva ➤ Tarea 2 ➤ Foro obligatorio 1

Licenciatura en Derecho

6	9 de marzo del 2019	1 2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PRIMER EXAMEN PARCIAL ✚ Códigos de ética o de conducta ✚ Regulación de la Profesión del Abogado ✚ Ética del Abogado litigante ✚ <i>(Retroalimentación tarea 2 y Foro obligatorio)</i>
7	16 de marzo del 2019	3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ética del docente ❖ Ética del ministerio público ❖ Ética del notario ❖ Dilemas éticos a los que se enfrentan los abogados ❖ <i>Tarea 3</i> <i>(Retroalimentación Primer examen parcial)</i>
8	23 de marzo del 2019	4	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fines y valores del Estado ✚ Valores y principios en la Constitución y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas ✚ Ética en el ámbito administrativo ✚ <i>(Retroalimentación tarea 3)</i>
9	30 de marzo del 2019	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ética en el ámbito legislativo ➤ Ética en el ámbito judicial ➤ Cumplimiento de los valores y principios de la ética pública y contexto ➤ <i>Tarea 4</i>
10	06 de abril del 2019	5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Bioética y salud ❖ La eutanasia ❖ El aborto ❖ <i>(Retroalimentación Tarea 4)</i>
11	13 de abril del 2019	3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEGUNDO EXAMEN PARCIAL ✓ Foro obligatorio 2
	20 de abril del 2019		ASUETO ACADEMICO (SEMANA SANTA)
12		5	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La donación y tráfico de órganos

Licenciatura en Derecho

	27 de abril del 2019		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Reproducción asistida ✚ Disposiciones de última voluntad ✚ Retroalimentación Examen parcial 2) (<i>Retroalimentación foro obligatorio 2</i>)
13	04 de mayo del 2019	5	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Clonación o reconstrucción de órganos a partir de células madre ➤ Los medios de comunicación y la ética ➤ La globalización y la ética ➤ Tarea 5
14	11 de mayo del 2019	1,2,3,4 y 5	✚ TERCER EXAMEN PARCIAL
15	18 de mayo del 2019		✓ (<i>Retroalimentación Tarea 5 y tercer examen parcial</i>) Entrega de Cuestionario final
16	25 de mayo del 2019		Retroalimentación general y entrega de calificaciones